

Distrito de Columbia

Esta apostilla no es válida para su uso en los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado, y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

APOSTILLA

(Convención de la Haya octubre 5 de 1961)

1. Distrito de Columbia, Estados Unidos de América
2. El presente documento público ha sido firmado por BEHZAD SAMYA
3. Quien actúa en calidad de NOTARIO PÚBLICO DEL DISTRITO DE COLUMBIA
BEHZAD SAMYA, NOTARIO PÚBLICO DEL DISTRITO DE COLUMBIA
4. Y está revestido del sello/timbre de DISTRITO DE COLUMBIA

Certificado

5. En Washington, D.C.
6. El día: 31 de AGOSTO de 2023
7. Por Secretaria del Distrito de Columbia
8. Bajo el número 687803
9. Sello/timbre:
[sello del Distrito de Columbia]
10. Firma: [firma ilegible]
Kimberly A. Bassett
Secretaria del Distrito de Columbia


SANDRA BIBIANA CLAVIJO O.
Traductora e intérprete Oficial
Resolución No. 0848
Minjusticia 1996

NOTA DE LA TRADUCTORA: Por la presente certifico que esta traducción es fiel copia del documento original (adjunto). En fe de lo cual estampo mi firma y mi sello de traductora oficial el 12 de septiembre de 2023. Sandra Bibiana Clavijo Olmos - traductora e intérprete oficial resolución No. 0848 Minjusticia. 1996. C.C. 51975293.

Agosto 29 de 2023

Poder Legal

A quien pueda interesar

Por medio del presente, la empresa Advanced Sterilization Products, Inc, ubicada en 33 Technology Drive, Irvine, CA 92618, Estados Unidos de América, declara que el distribuidor exclusivo autorizado en Colombia es ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS COLOMBIA S.A.S. Según lo anterior, Advanced Sterilization Products, Inc otorga poder legal a:

ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS COLOMBIA S.A.S.

Cra 19 # 100-45

Bogotá – Colombia

ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS COLOMBIA S.A.S. en calidad de nuestro representante está autorizado a importar, distribuir, comercializar, vender los productos, participar en licitaciones y ofertas, firmar documentos y realizar ante las autoridades correspondientes los trámites necesarios para obtener, modificar, volver a registrar, cambiar el solicitante, y ser el titular de la licencia en Colombia de los productos manufacturados por o a nombre de Advanced Sterilization Products Inc. Así mismo, ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS COLOMBIA S.A.S. está autorizado para nombrar un profesional responsable con todas las autoridades competentes y cambiarlo en concordancia con las regulaciones de Colombia.

Además, ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS COLOMBIA S.A.S. es un distribuidor autorizado en Colombia para ofrecer servicios de instalación, mantenimiento preventivo y correctivo de repuestos originales para Advanced Sterilization Products, Inc.

Esta carta tendrá validez por dos años a partir de la fecha de firma.

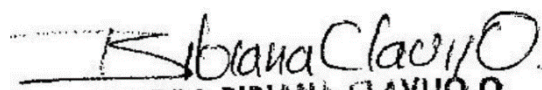
Atentamente:

[firma ilegible]

Carol White

Gerencia de Asuntos Regulatorios

Advanced Sterilization Products, Inc.


SANDRA BIBIANA CLAVIJO O.
Traductora e intérprete Oficial
Resolución No. 0848
Minjusticia 1.996

NOTA DE LA TRADUCTORA: Por la presente certifico que esta traducción es fiel copia del documento original (adjunto). En fe de lo cual estampo mi firma y mi sello de traductora oficial el 12 de septiembre de 2023. Sandra Bibiana Clavijo Olmos - traductora e intérprete oficial resolución No. 0848 Minjusticia. 1996. C.C. 51975293.

Nota de la traductora: la presente carta contiene tres sellos que dicen:

Distrito de Columbia

Certifico que es una copia completa, exacta y fiel del documento original

Certificada el 30 de agosto de 2023

[firma ilegible]

BEHZAD SAMYA Notario Público

Mi comisión expira el 30 de septiembre de 2026

Behzad Samya, Notario Público

Distrito de Columbia

ASP™

Advanced Sterilization Products

Asuntos Regulatorios

33 Technology Drive

Irvine, CA 92618 Estados Unidos de América


SANDRA BIBIANA CLAVIJO O.
Traductora e intérprete Oficial
Resolución No. 0848
Minjusticia 1.996

NOTA DE LA TRADUCTORA: Por la presente certifico que esta traducción es fiel copia del documento original (adjunto). En fe de lo cual estampo mi firma y mi sello de traductora oficial el 12 de septiembre de 2023. Sandra Bibiana Clavijo Olmos - traductora e intérprete oficial resolución No. 0848 Minjusticia. 1996. C.C. 51975293.